

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 055 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 002

Fecha: 16/01/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2700133 25 002 2016 00397	DESPACHOS COMISORIOS	YUDY VANESA MENA SANCHEZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO AUXILIA DESPACHO COMISORIO AUXILIA DESPACHO COMISORIO REMITIDO POR EL JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ, FIJANDO FECHA PARA RECEPCIONAR EL TESTIMONIO EL 14 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 11:30 A.M. EN LA CARRERA 57 N° 43-91 PISO 2 SALA DE AUDIENCIAS 20	15/01/2020	

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
JUDICIAL DE BOGOTÁ - SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D. C., quince (15) de enero de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
PROCESO N°:	27001-33-33-002-2016-00397-01
DESPACHO COMISORIO:	N° 002 DE 2019
DESPACHO COMITENTE:	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
DEMANDANTE:	YUDY VANESSA MENA SANCHEZ
DEMANDADO:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO "INPEC"
ASUNTO:	RECEPCIÓN DE TESTIMONIO DE LA SEÑORA LUZ MYRIAM TIERRADENTRO CAYAYA

Se recibe el Despacho Comisorio conforme al Oficio N°. 2016-00397-1142 del 22 de noviembre de 2019 (fl.34), proveniente del Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Quibdó, con los insertos del caso, a fin de recepcionar el testimonio de la señora Luz Myriam Tierradentro Cayaya - Subdirectora de Talento Humano del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, la cual puede ser ubicada en la Calle 26 N°. 27 – 48 de Bogotá, conforme al auto interlocutorio N°. 971 proferido en la audiencia inicial de fecha 13 de junio de 2018 (fl.31 vlto.)

Por lo anterior, se **DISPONE**:

1. **AVOCAR** conocimiento del Despacho Comisorio remitido mediante oficio N°. 2016-00397-1142 del 22 de noviembre de 2019 dentro del radicado N°. 27001-33-33-002-2016-00397-00, proveniente del Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Quibdó, para AUXILIAR la recepción del testimonio encomendado.

2. En consecuencia **DISPONER** la recepción del testimonio de la señora Luz Myriam Tierradentro Cayaya - Subdirectora de Talento Humano del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, para el catorce (14) de febrero de dos mil veinte (2020), a las once y media (11:30) de la mañana, la cual tendrá lugar en la **Carrera 57 N°. 43-91 Piso 2 - Sala de Audiencias N°. 20 - Edificio Aydee Anzola Linares – Bogotá, D. C.**

Para el efecto, por la Secretaría del Despacho líbrese la citación con destino a la Calle 26 N°. 27-48 Bogotá, D. C.

3. Una vez cumplida la comisión, por la secretaria del despacho **REMITIR** de manera inmediata al Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Quibdó, despacho comitente, previa las anotaciones pertinentes en el Sistema Judicial Siglo XXI.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**LUÍS EDUARDO GUERRERO TORRES**  
Juez